

RADICACION 2021 440 EJECUTIVO LIQUIDACION DEL CREDITO

ivete josefina gardezabal <ivetinag2@hotmail.com>

Mar 23/01/2024 10:56 PM

Para:Juzgado 12 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato12@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (127 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO PORVENIR .doc;

Señor
JUEZ 12 LABORAL DEL CIRCUITO
E S D

Referencia: PROCESO ejecutivo LABORAL DE GLADYS RUTH ALZATE CUERVO;
Demandado: COLPENSIONES Y COLMENA ING PENSIONES Y PORVENIR FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS RADICACION NUMERO 2021 440
IVETTE JOSEFINA GARDEAZABAL MICOLTA, abogada en ejercicio identificada con Cédula de Ciudadanía No 39.781.296 de Usaquén y portadora de la Tarjeta Profesional No 68.101 del Consejo Superior de la Judicatura, dando cumplimiento a la orden impartida por el despacho me permito presentar la liquidación del crédito de la demandada PORVENIR PARA LO CUAL ADJUNTO MEMORIAL DEBIDAMENTE SUSCRITO

cordialmente ,

IVETTE J GARDEAZABAL M
Apoderada de al demandante

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Señor
JUEZ 12 LABORAL DEL CIRCUITO
E S D

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE GLADYS RUTH ALZATE CUERVO; Demandado: COLPENSIONES Y COLMENA ING PENSIONES Y PORVENIR FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS RADICACION NUMERO 2021 440

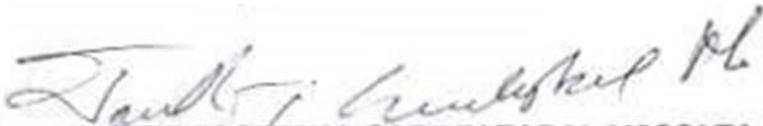
IVETTE JOSEFINA GARDEAZABAL MICOLTA, abogada en ejercicio identificada con Cédula de Ciudadanía No 39.781.296 de Usaquén y portadora de la Tarjeta Profesional No 68.101 del Consejo Superior de la Judicatura, SEGÚN PODER ADJUNTO A FIN DE dando cumplimiento a la orden impartida por el despacho me permito presentar la liquidación del crédito de la demandada PORVENIR así:

COSTAS PROCESALES PROCESO ORDINARIO TAZADAS EN LA SIMA DE SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$700,000.00).

POR LAS COSTAS DEL PROCESO EJECUTIVO TAZADAS EN CINCUENTAMIL PESOS MCTE (\$50.000)

VALOR TOTAL DEL CREDITO A LA FECHA LA SUMA DE SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

Del Señor juez,



IVETTE JOSEFINA GARDEAZABAL MICOLTA
C.C. No. 39.781.296 de Usaquén

IVETTE JOSEFINA GARDEAZABAL MICOLTA
C.C. No 39.781.296 de Usaquén
T. P. No 68.101 del C.S.de la J.